

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIOS CONTABLES Y AUDITORIA
KINDLER LARA TORRES & ASOCIADOS
KLT S.A."**

CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito S. M., a veinte y uno de abril del dos mil diez y siete a las 17:00 horas, se encuentran reunidos en las instalaciones de la empresa **KLT S.A.**, ubicada en las calles María Gamarraga E18-155 y Guadalupe de Larriva, la totalidad del capital social de la compañía **KLT S.A.**, integrado por la Ing. Diana Carolina Perugachi Kindler (66%); y la Ing. Lucy Malena Lapo Torres (34%). Todas por sus propios derechos.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta la Ing. Lucy Malena Lapo Torres y actúa como secretaria la Ing. Diana Carolina Perugachi Kindler.

Toma la palabra el presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente en su administración durante el año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario en el periodo 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016.**

Por secretaria, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor presidente pone a consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelve de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente en su administración durante el año 2016.

Leído el informe de la Señora Gerente de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario en el periodo 2016.

Leído el informe del Señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Este es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016.

Se pone a consideración los estados financieros a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales son aprobados sin ninguna novedad.

Son otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Siendo las 18:30 se instala la sesión con todos los accionistas de la compañía y la Presidenta solicita que por secretaría se dé lectura del acta, la misma que luego de leerla íntegramente se ratifica y aprueba por unanimidad de los accionistas asistentes sin modificación, con lo que se declara concluida la sesión.

Dado, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a 21 de abril del 2017.



Lucy Malena Lapo Torres
Presidenta de la Junta
Accionista



Diana Carolina Perugachi Kindler
Secretaria
Accionista